



Hace algunos años la mayoría de los bancos tenía bloqueadas las transacciones en el extranjero para evitar fraudes, y si alguien viajaba al exterior debía habilitar sus tarjetas mediante distintas modalidades.

Esto no exigencia del regulador, sino un mecanismo que adoptó cada banco según su gestión de riesgos como una medida de prevenir fraudes. Pero eso ha ido cambiando, porque se ha perfeccionado el modo de detectar eventuales fraudes incluso en el exterior.

En este escenario, algunos bancos en Chile han ido avanzando hacia dejar de exigir esta habilitación de tarjetas para poder usarlas en el extranjero. Dos de los casos más recientes es lo ocurrido con Santander y Scotiabank.

El banco de capitales españoles antes pedía dar aviso y fechas sobre el país al que viajaría el cliente, sin embargo, desde hace un par de meses eso cambió, y ahora informa en su *app* algo muy distinto: "Tus tarjetas Santander están listas para tu viaje al extranjero".

Desde hace un par de meses Scotiabank también dejó de solicitar habilitar las tarjetas para viajar al exterior. La entidad asegura que "hemos implementado una serie de avanzadas medidas de seguridad que nos permiten ofrecer el uso de tarjetas de crédito y débito en el extranjero, sin necesidad de realizar habilitaciones previas". Ello rige desde este año, y añade que con su monitoreo "en tiempo real y sofisticados sistemas de detección de fraude, podemos garantizar que las transacciones internacionales se hagan de manera segura".

En Itaú señalan que desde hace tiempo el banco no exige habilitar las tarjetas para realizar compras presenciales en el extranjero, "dado que hay formas de validar el pago y operar bajo un sistema transacciones seguras. Sin embargo, la recomendación de cara a clientes es que avisen al banco, para sumar esa información a los motores de prevención de fraude y reducir los potenciales problemas de cara a cliente", comenta Gabriel García, gerente de medios de pagos de Itaú.



## Bancos locales avanzan para dejar de exigir habilitación de tarjetas antes de viajar al extranjero

En el caso de Banco de Chile, si bien las tarjetas de crédito pueden usarse por defecto para realizar compras nacionales e internacionales, ya sean hechas por la web o presencial, sin que sea necesario activarlas; desde el banco igualmente recomiendan en su sitio web que, "para tu seguridad preventiva, te recomendamos siempre informar su uso en el extranjero al menos 1 día hábil previo a tu viaje".

Pero aún hay bancos que exigen dar aviso para habilitar las tarjetas en el exterior. Por ejemplo, en Bci se deben activar las tarjetas si quieren ser usadas en el extranjero, informando la fecha del viaje y el o los lugares de destino.

Por su parte, BancoEstado informa en su si-

tio web que no es necesario llamar para activar las tarjetas en caso de que el usuario quiera usarlas en el extranjero, pero sí debe hacerlo, por ejemplo, mediante la *app* de la estatal, donde se puede activar y desactivar el uso internacional.

En Banco Security señalan que "la seguridad en el uso de los productos de nuestros clientes es prioritaria. Es por ello que realizamos un monitoreo permanente de cada uno de ellos, incluyendo las tarjetas de crédito. Para viajes al extranjero, se requiere habilitar su uso en el o los lugares de destino a través de la página web, para poder ajustar el monitoreo a dicha utilización y permitir evitar un uso fraudulento del plástico".